

Mina Clavero, 26 de noviembre de 2025

**A la Secretaría de Coordinación Territorial
Ministerio de Educación**

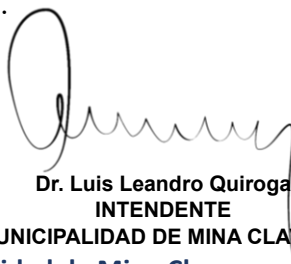
Me dirijo a Usted a los fines de acompañar el Decreto N° 232/2025 por el que se declara Asueto el día de 05 de diciembre del 2025 por realizarse el **Campeonato Rally Argentino -Rally Mina Clavero- Gran Premio Jorge Raúl Recalde 2025** en nuestra localidad Mina Clavero y solicitar al Ministerio de Educación acompañe ese día declarando Asueto Escolar por única vez en el ciclo lectivo 2025, para todas las entidades educativas ubicadas en Mina Clavero para posibilitar el desarrollo del evento con normalidad.

A tal fin, detallo las instituciones Educativas:

- C.E.N.I. José de San Martín – Nivel inicial
- C.E.N.I. Maestro D. F. Sarmiento – Nivel inicial
- C.E.N.I. Policía Federal Argentina – Nivel inicial
- C.E.N.I. ANEXO José de San Martín – Nivel inicial
- C.E.N.I. ANEXO Maestro D. F. Sarmiento – Nivel inicial
- Unidad Educativa El Sembrador – Nivel inicial
- Escuela Jesús Tomas López – Puente del Cura – Nivel primario
- Escuela Primera Junta – Cañada Larga – Nivel primario
- Escuela Gral. José de San Martín – Nivel primario
- Escuela Maestro D. F. Sarmiento – Nivel primario
- Escuela Policía Federal Argentina- Nivel primario
- Escuela 20 de Junio – Paraje Giulio Césare – Nivel primario
- Escuela Fray José María Liqueno – La Ventana – Nivel primario
- Unidad Educativa El Sembrador- Nivel primario
- Unidad Educativa El Sembrador- Nivel secundario
- Escuela Especial María Silvina Casañas Recalde
- I.P.E.M. N° 285 José Gabriel Brochero – Nivel secundario
- ANEXO I.P.E.M. N° 285 José Gabriel Brochero – La Ventana – Nivel secundario
- I.P.E.T N° 418 Jorge Recalde – Nivel secundario
- Escuela ProA – Nivel secundario
- C.E.I.J.A. N° 7 – Nivel secundario
- Instituto Superior Dr. Carlos María Carena – Nivel terciario
- Instituto Técnico Superior Mina Clavero – Nivel terciario

Sin otro motivo, saludo muy atte.

Se autoriza excepcionalmente el asueto educativo en función del evento deportivo para todas las instituciones detalladas en la nota. para la localidad de Mina Clavero el día 05/12/2025



Dr. Luis Leandro Quiroga
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO

Municipalidad de Mina Clavero

Av. Mitre 1.913, C.P. 5889 – Mina Clavero, Córdoba, Argentina

www.minaclavero.gov.ar

DECRETO N° 232 / 2025

Mina Clavero, (Cba.), 25 de noviembre de 2.025.-

VISTO:

El **Campeonato Rally Argentino -Rally Mina Clavero- Gran Premio Jorge Raúl Recalde 2025**, a llevarse a cabo entre los días 05, 06 y 07 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, el desarrollo de dicha prueba automovilística generará en nuestra localidad un gran aumento de tránsito vehicular de gran porte como lo son los vehículos de competición, de asistencia técnica mecánica, ambulancias, móviles policiales, bomberos, prensa, etc., lo que implica un potencial riesgo para la seguridad física de alumnos, padres, etc., durante la realización del evento, lo que lleva a extremar las medidas de seguridad que se deben adoptar para impedir la circulación de los niños, jóvenes, padres, que asisten a los Establecimientos Educativos en los horarios de enlace de dicha competencia automovilística;

Que, el desarrollo del evento mencionado se planifica para los días 05, 06 y 07 de diciembre próximos, siendo el día 05 de diciembre la realización del shakedown lo que afecta parcialmente a sectores de nuestra Ciudad;

Que, de acuerdo a las normas de seguridad establecidas por los organizadores del evento, deben respetarse estrictamente los horarios de cierre de ruta, tramos de enlace, orden en el ingreso de público a los lugares de paso, medidas de prevención de incendios y del público en general que se movilizará en las distintas localidades; por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINA CLAVERO
en uso de sus atribuciones
DECRETA**

Art. 1º) DECLARAR ASUETO TOTAL el día 05 de diciembre, **para todas las Instituciones Escolares** en todos sus niveles educativos, con motivo de llevarse a cabo los tramos del **Campeonato Rally Argentino -Rally Mina Clavero- Gran Premio Jorge Raúl Recalde 2025.-**

Art. 2º) Comuníquese, Notifíquese, dese copia al Boletín Municipal y archívese.

Mina Clavero, (Cba.), 25 de noviembre de 2.025.-

Dr. Cristian Andrés Giordano
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO



Dr. Luis Leandro Quiroga
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO